

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Marzo del 2017.  
Informe No. 03-2017.

Licenciado:  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **34-2017**, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 00051.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. *Se sostiene reunión con persona delegada de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas y, se da acompañamiento para verificación e inspección de medidas de algunos poseedores de negocios del Parque Nacional Tikal;*
2. *Se sostiene reunión con el encargado de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP de Petén, con la finalidad de entregarle copia de resolución de los trabajos de bacheo a realizar por cívico en la carretera zocotzal para el área arqueológica de Tikal;*
3. *Se sostiene reunión con Representantes de Asociaciones de Guías de Turismo del Departamento de Petén; dando seguimiento a reuniones anteriores y con el propósito de socializar el nuevo sistema de cobro para ingresar al Parque Nacional Tikal;*
4. *Se sostiene reunión con Junta Directiva o Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Parque Nacional Tikal –SINTRATIKAL TC, abordándose varios temas, como la disposición de esa organización de trabajar en coordinación con autoridades del Parque Nacional Tikal, con Transparencia;*
5. *Se sostiene reunión con Operadores de Turismo de Petén, donde también estuvieron presentes representantes del INGUAT y de BANRURAL, mediante el cual se socializa el sistema de cobro de ingresos a Tikal, a través del Banco;*

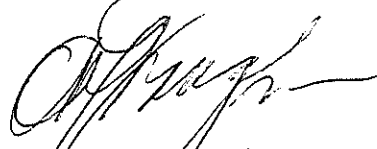
6. Se gestiona ante la Delegación de Recursos Humanos, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Contratos Administrativos de Trabajo del año dos mil dieciséis, de Trabajadores de Tikal, que ya no fueron contratados para el dos mil diecisiete;
7. Se gestiona ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Petén, los Requisitos para Contratar Guarda Recursos de la referida Institución;
8. Se sostiene reunión con el señor Juan Rivera, quien fue sujeto a proceso penal, por los delitos de Atentado Contra el Patrimonio Natural de la Nación y por Abuso de Autoridad e informándole las limitantes impuestas por el Órgano Jurisdiccional;
9. Se realiza proyecto de informe circunstanciado dirigido a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, relacionado al espacio de la Oficina de Correo ubicado en el Centro de Visitantes, en el Parque Nacional Tikal;
10. Se realiza denuncia penal ante la Fiscalía del Ministerio Público del Municipio de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén, por los delitos de apropiación y retención indebida, en contra de la persona que sustrajo planta eléctrica propiedad del Parque Nacional Tikal;
11. Se sostiene reunión con el encargado de la Oficina de Gestión y Legalización de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Ciudad de Guatemala, para establecer los requisitos para anexar las tres fracciones de terreno que serán adscritas en un futuro al Ministerio de Cultura y Deportes;
12. Se comparece a la Audiencia de Debate Oral y Público al Tribunal de Sentencia Penal, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, con la finalidad de darle seguimiento a los ex trabajadores del Parque Nacional Tikal, acusados por el delito de Peculado;

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. De la reunión sostenida con el encargado de la Oficina de Gestión y Legalización de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas de la Ciudad de Guatemala, se obtuvieron los requisitos para anexar las tres fracciones de terreno que serán adscritas en un futuro al Ministerio de Cultura y Deportes;
2. De la reunión sostenida con el señor Juan Rivera, ex trabajador del Parque Nacional Tikal y quien fue sujeto a proceso penal, por los delitos de Atentado Contra el Patrimonio Natural de la Nación y por Abuso de Autoridad, recordándole sobre las medidas ordenadas por el

Órgano Jurisdiccional y las cuales son de carácter obligatorias para su cumplimiento;

  
EDVI DARIO LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.   
Licenciada  
Olga Martina Chang López  
Directora General  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

